

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 08 de Agosto de 2000

Expediente Nº 8.225/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 161/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna, Srta. Silvana Elizabeth Castillo – L.U. Nº 206.364, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan/84 (Fac. de Ingeniería - U.N.S.a.), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera del Profesorado en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la cátedra y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado de fs. 8 a 11 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. SILVANA ELIZABETH CASTILLO— L.U. Nº 206.364, reconocimiento de la asignatura "Física I", aprobada en la carrera Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura FISICA 1 correspondiente al Profesorado en Física (Plan/97) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI

SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELL
VICE-DECANO
Faculted de Ciencias Exactas

SZ



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 08 de Agosto de 2000

Expediente Nº 8.225/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 161/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna, Srta. Silvana Elizabeth Castillo – L.U. Nº 206.364, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan/84 (Fac. de Ingeniería - U.N.S.a.), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera del Profesorado en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la cátedra y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado de fs. 8 a 11 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. SILVANA ELIZABETH CASTILLO— L.U. Nº 206.364, reconocimiento de la asignatura "Física I", aprobada en la carrera Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), más prueba complementaria <u>YA APROBADA</u>, por la asignatura FISICA 1 correspondiente al Profesorado en Física (Plan/97) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILĈE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas